

# JEFA DE GOBIERNO

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100





# Reapertura de negocios genera 20 mil empleos

Las alcaldías que reportaron el mayor número de trabajos creados en junio y julio fueron Cuauhtémoc, Benito Juárez y Azcapotzalco: Sedeco

**SALVADOR CORONA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de la Ciudad de México informó que durante el mes de junio, cuando se inició con la reapertura escalonada de las actividades comerciales, se registraron 766 nuevos establecimientos, mientras que en julio se sumaron mil 176 nuevas unidades económicas de bajo impacto.

En un comunicado de prensa, la dependencia detalló que las aperturas de estos establecimientos representan la creación de 20 mil 276 nuevos trabajos para la Ciudad, 9 mil 926 durante junio y 10 mil 350 en julio; en este sentido, las alcaldías que reportaron la mayor cantidad de empleos creados fueron Cuauhtémoc, Benito Juárez y Azcapotzalco.

El titular de la Sedeco, Fadlala Akabani Hneide, mencionó que esperan que en este mes el promedio de nuevos establecimientos en la capital del país alcance a los registrados en el primer trimestre de 2020, aproximadamente mil 450.

Al inicio de la emergencia sanitaria por el Covid-19 miles de puestos laborales se perdieron en la Ciudad, debido a la incertidumbre económica por la enfermedad que ha cobrado la vida de millones de personas en el mundo, especialmente adultos mayores.

Cabe señalar que en los meses de abril y mayo los registros en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles no se detuvieron, sumando 490 y 372 nuevas unidades económicas respectivamente.

## 9,926

### PUESTOS LABORALES

Se crearon en junio, cuando inició la reapertura escalonada de locales

## 1,450

### NUEVOS ESTABLECIMIENTOS

Se registraron durante el primer trimestre de este año en la Ciudad



Trabajadores regresaron a las calles con medidas sanitarias.

BERENICE FRECOSO. EL UNIVERSAL

**Fadlala Akabani**  
Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico

**"La activación de las cadenas productivas en el mes de junio permitieron potencializar la economía local"**

En ese sentido, el titular de la Sedeco manifestó que la dinámica económica de la Ciudad de México durante la emergencia sanitaria no se ha detenido, gracias a la reapertura escalonada que ordenó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Además del reinicio de operaciones de buena parte de los establecimientos de barrio, de la industria manufacturera y de la construcción que operan en la capital.

"La activación de las cadenas productivas, junto a las nuevas actividades esenciales en el mes de junio, permitieron potencializar la economía local, muestra de ello es la cantidad de nuevos empleos, más de 20 mil en sólo dos meses", puntualizó.

La Sedeco invitó a los nuevos establecimientos a consultar y poner en práctica los Lineamientos, Normas, Guías y/o Protocolos de Protección a la Salud que se encuentran en [medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx](http://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx).

En otro tema, la dependencia capitalina indicó que, en colaboración con Canacintra y México Puede se llevará a cabo el próximo 4 de agosto de 2020, el Encuentro de Negocios Virtual denominado Artesanías: Innovando en el Nuevo Contexto de Negocios, el cual tiene como objetivo generar el acercamiento con empresas que produzcan artesanías y que quieran mejorar sus condiciones de hacer negocios, de manera que se incursione en mercados digitales.

"En la Sedeco sabemos la importancia que tiene la actualización en los métodos de venta para empresas y productores. Hoy en día los encuentros de negocios virtuales, al igual que el e-commerce han tomado un papel fundamental en la venta y distribución de nuestros productos, [por lo que] invitamos a las y los interesados a inscribirse. Tienen hasta este 30 de julio para hacerlo, es completamente gratis", indicó Fadlala Akabani. ●





DIEGO SIMÓN. EL UNIVERSAL

La dinámica económica de la Ciudad no se detuvo por completo durante la pandemia, gracias a la reapertura escalonada dirigida por el gobierno local.





REGISTROS DE JUNIO Y JULIO: FADLALA AKABANI

# Nacen en medio de la pandemia 1,942 negocios y 20,276 empleos

## En abril y mayo 862 hicieron solicitud de apertura ante el Siapem, señala el secretario

BERTHA TERESA RAMIREZ **29/edp**

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) informó que, de acuerdo con información obtenida por el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem), durante junio, cuando se inició la reapertura escalonada de la actividad comercial en la Ciudad de México, se registraron 766 nuevos establecimientos, mientras en julio se sumaron mil 176 nuevas unidades económicas de bajo impacto.

Según dicho informe, el número de negocios de bajo impacto que realizaron su aviso de apertura asciende a mil 942, y las alcaldías con más registros nuevos fueron Cuauhtémoc, Benito Juárez e Iztapalapa.

La apertura de estos establecimientos equivale a 20 mil 276 nuevas plazas de trabajo creadas en la Ciudad de México, y los giros que más empleos sumaron son oficinas y cafeterías, fondas, *call centers*, casas de materiales y venta de productos manufactureros.

Estos nuevos establecimientos mercantiles representan la creación de 9 mil 926 nuevos trabajos en junio y 10 mil 350 en julio, agregó la dependencia.

El titular de la Sedeco, Fadlala Akabani Hneide, indicó que al ini-

cio de la Jornada Nacional de Sana Distancia, en abril y mayo, los registros en el Siapem no se detuvieron, por lo que sumaron 490 y 372 nuevas unidades económicas, respectivamente.

De acuerdo con el funcionario, la dinámica económica de la ciudad, "aun durante la emergencia sanitaria, no se ha detenido, debido a la reapertura escalonada dirigida por la jefa de Gobierno y el reinicio de operaciones de buena parte de los establecimientos de barrio y de las industrias manufacturera y de la construcción".

Agregó que "la activación de las cadenas productivas, junto con las nuevas actividades esenciales en junio, permitieron potencializar la economía de la ciudad. Muestra de ello es la cantidad de nuevos empleos, más de 20 mil, en sólo dos meses. Esperamos que para agosto el promedio de nuevos establecimientos en la capital alcance a los registrados en el primer trimestre de 2020, alrededor de mil 450", confió.

Fadlala Akabani invitó a los nuevos establecimientos a consultar y poner en práctica los lineamientos, normas, guías y protocolos de protección a la salud, los cuales se pueden consultar en la dirección de Internet: [medidassanitarias-covid19.cdmx.gob.mx](http://medidassanitarias-covid19.cdmx.gob.mx)





03 AGO 2020

Página:

29

Sección:

CGP

Fecha:



▲ Debido a la emergencia nacional sanitaria por la pandemia de Covid-19, cientos de pequeños comercios se vieron afectados en sus ventas, como

este puesto de jugos, tortas y licuados frente al parque Tlacoquemécatl, en la colonia Del Valle. Foto Pablo Ramos





Después de 10 días, tendencia se dobllega

# CDMX ROMPE EL ALZA EN HOSPITALIZACIÓN

**HILA TRES JORNADAS** con el número acumulado de internamientos a la baja; ocupación de camas pasa a 46 por ciento, desde el 50 registrado durante la semana pasada

embargo, los templos localizados en las colonias de atención prioritaria permanecerán cerrados.

A partir de esta semana, también se reincorporarán los tribunales tanto federales como locales. En el caso del Poder Judicial de la capital, la reanudación será en salas y juzgados civiles.

"Para reducir la concentración de personas, el primer día de labores, las salas y juzgados noes comenzarán la atención al público con puertas abiertas; el mismo día, los pares desarrollarán sus actividades a puerta cerrada. Al día siguiente, se invertirá el proceso, las salas y juzgados pares tendrán atención al público a puertas abiertas y las noes a puerta cerrada", señaló el PJCDMX.

También se reanudan áreas de atención para trámites únicamente con cita en cuestiones de construcción, programas sociales y de recaudación; el Gobierno de la CDMX dará detalles de los protocolos este mismo lunes.

**MEDIDAS DRÁSTICAS.** La Dirección de Gestión del Bosque de San Juan de Aragón modificó ayer los horarios de ingreso a este espacio, debido a que los usuarios no siguieron las indicaciones de acceso y estancia segura.

El horario se redujo para quedar de 6:00 a 13:00 horas y cerrarán el ingreso al público los primeros 15 minutos de cada hora, para supervisar que las personas que se encuentren en su interior cumplan con los lineamientos.

"Si los visitantes no entienden se retirarán de las instalaciones y éstas se cerrarán por completo cada hora y se abri-



## COVID-19

### PRESENCIA EN MÉXICO

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

H

En los últimos tres días, la Ciudad de México ha mostrado una disminución en el número de hospitalizaciones de pacientes con Covid-19 o síntomas compatibles a esta enfermedad. Gracias a ello, la ocupación acumulada pasó de 50 por ciento la semana pasada, a 46 por ciento.

Desde el 21 de julio pasado, la capital mexicana mostró un crecimiento sostenido en la ocupación de camas que, aunque no fue mayor a 4 por ciento diario, rompió con la tendencia a la baja que se tenía desde inicios del mes pasado.

De acuerdo con cifras publicadas ayer en el portal de Datos Abiertos de la Agencia Digital de Innovación Pública, el 29 de julio se reportaron 3 mil 483 hospitalizaciones, un día después 3 mil 383; el 31 de julio, 3 mil 284, y el 1 de agosto 3 mil 181 ingresos. Significa que hubo una reducción de 2.8 por ciento.

### el dato

Iztapalapa y Gustavo A. Madero se mantienen como las alcaldías con el mayor número de contagios confirmados en la Ciudad de México, 11 mil 851 y 9 mil 43, respectivamente.

Hasta ayer, la ocupación hospitalaria era de 46 por ciento, ya que de 6 mil 959 camas, había 3 mil 181 personas inter-

nadas. Tendrían que pasar otros 11 días con la misma tendencia para considerar la posibilidad de cambiar de semáforo naranja al amarillo.

En la actualidad, la CDMX mantiene una alerta por la tendencia registrada en días pasados en el alza en hospitalizaciones, después de las diferencias que hubo entre las perspectivas de la administración capitalina y la federal, pues al término de la semana pasada, la Secretaría de Salud proyectaba que la ciudad debía regresar a semáforo rojo, cuando la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, apuntaba que la capital se quedaba aún bajo las pautas del color naranja.

En relación a las colonias catalogadas en el programa de atención prioritaria, no hubo cambios en el número de zonas en semáforo rojo, es decir, permanece el mismo listado de 39 barrios y pueblos con altos índices de casos activos que se actualizó la semana pasada.

A través de esta estrategia se han realizado 14 mil 912 pruebas de Covid-19 en kioscos de salud; 97 mil 8 visitas médicas a domicilio. Además, 116 mil 338 personas recibieron orientación y se han entregado 165 mil 618 volantes.

El Gobierno local informó que, hasta ayer, se llevaron a cabo 4 mil 411 llamadas a casos positivos en esas colonias; se realizaron mil 503 cuestionarios vía SMS y hubo 3 mil 339 llamadas contestadas de casos positivos y usuarios a través de mensajes de texto.

En Xochimilco, las ceremonias religiosas volvieron, ya con un nuevo formato al aire libre, con el fin de garantizar la sana distancia y evitar contagios; sin-





...á de forma intermitente. El bosque es un espacio para todas y todos, cuidar de nuestra salud y bienestar es responsabilidad de cada uno de nosotros", informó la administración en sus redes sociales.

15

Mil 408

Casos sospechosos

74

Mil 314

Casos confirmados

105

Mil 44

Casos negativos

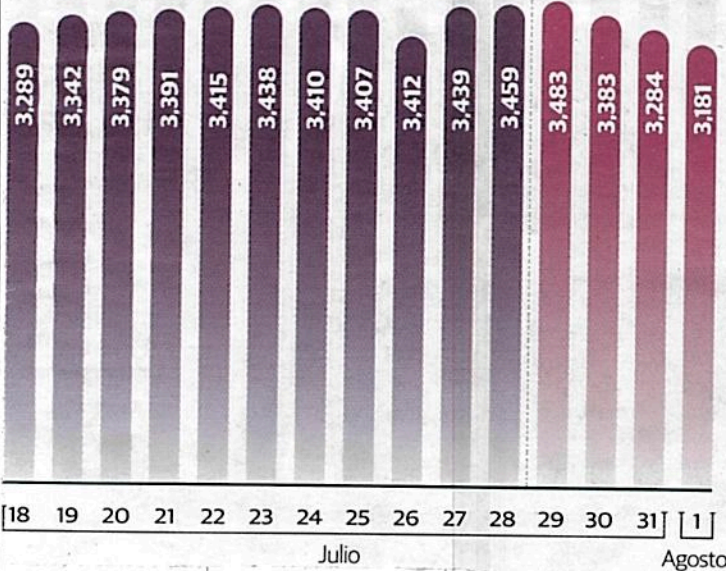


Foto: Cuartoscuro

UNA PACIENTE sigue a una médico del Hospital General Ajusco Medio, el 24 de julio.

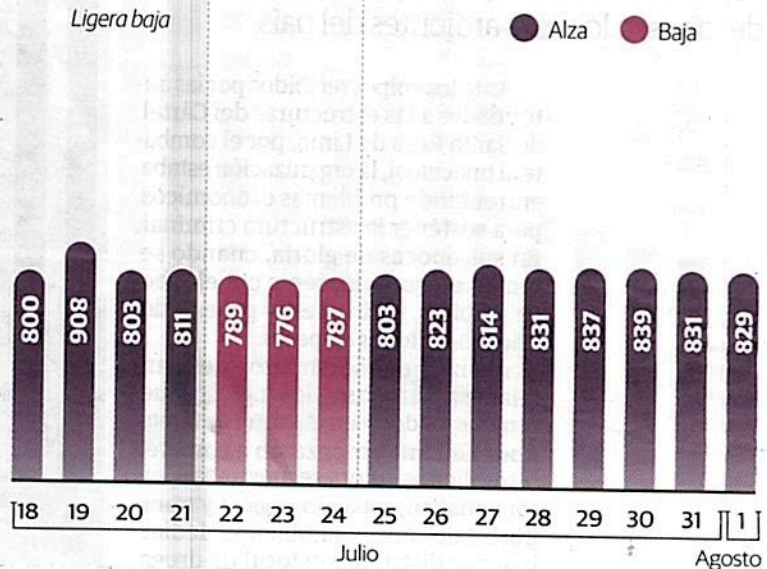
### Poca variación

Curva del acumulado de hospitalizaciones en la Ciudad de México.



### Intubados

Casos más graves en hospitales por Covid-19.







# Inquietan los decesos sin tener comorbilidad

Destacan que el 31% de quienes murieron por Covid-19 no tenía males preexistentes

SELENE VELASCO

3/12

Con base en cifras, especialistas rechazan que las comorbilidades sean una sentencia de muerte para quienes son diagnosticados con Covid-19.

Las autoridades intensificaron las advertencias de que los pacientes con diabetes, hipertensión y obesidad están en mayor riesgo en caso de infectarse con el nuevo coronavirus.

Sin embargo, es mayor la cifra de quienes se han enfermado, pero no padecen ninguna enfermedad preexistente, según datos oficiales.

Al 2 de agosto, el Gobierno capitalino registró 72 mil 37 pacientes, residentes en la CDMX que han dado positivo a una prueba.

Del total de casos, 10 mil 91 se reportan con diabetes; otros 12 mil 198 hipertensión y 13 mil 231 con obesidad, lo que representa el 49.3 por ciento.

En tanto, la UNAM contabilizó hasta la misma fecha que 31 por ciento de quienes fallecieron no tenía comorbilidad alguna, con base en datos oficiales de la Secretaría de Salud.

Y un 6 por ciento de quienes perdieron la vida padecían a la vez las tres comorbilidades destacadas por autoridades.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, ha promovido esos discursos en redes oficiales y sus videoconferencias.

“Estas comorbilidades que son lo que ha causado en una buena parte el porcentaje tan alto de mortalidad que hay en nuestro País y en la Ciudad”, dijo la Mandataria la semana pasada.

Malaquías López-Cer-

vantes, especialista en salud pública por la UNAM consideró que las autoridades transfieren responsabilidad a los ciudadanos, con los señalamientos por comorbilidades.

“El que un paciente presente algún tipo de comorbilidad no significa una sentencia de muerte”, aseveró López-Cervantes.

Señaló que se debe atender la enfermedad y primero determinar la gravedad de la comorbilidad, pues padecerla no implica que se tenga en un grado fatal.

Arturo Erdely, experto matemático de la UNAM, contrasta los dichos de autoridades, con un análisis probabilístico.

En su artículo “Covid-19mx: Culpando comorbilidades”, el especialista enfatizó que los porcentajes difundidos por autoridades son engañosos si no se consideran las probabilidades reales y lo

demonstró con ejercicios específicos por cada enfermedad.

Destacó que si bien todas las enfermedades deben ser atendidas, no se debe alarmar, sino explicar las probabilidades condicionales con base en las comorbilidades.

“Contrario a lo ampliamente difundido por autoridades de salud, en el sentido de que comorbilidades como hipertensión, diabetes y obesidad son las más preocupantes en términos de riesgo de muerte por Covid-19 en México, las propias cifras oficiales, correctamente interpretadas, dan cuenta (hasta el momento) de que las más preocupantes son otras: insuficiencia renal crónica, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y enfermedad cardiovascular”, señaló Erdely.

## Otros datos

Las autoridades han destacado la diabetes, hipertensión y obesidad como riesgo mayor.

- De acuerdo con las cifras, hay otros males menos difundidos que agravan los casos al contraer Covid-19.
- Insuficiencia renal crónica, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y enfermedad cardiovascular, son padecimientos igual de preocupantes, según los especialistas.
- Según datos de la Ciudad de México mil 184 de casos presentaban insuficiencia, mil 24 EPOC y mil 526 enfermedad cardiovascular.





## Repartirán a burócratas más de 3 mil millones de pesos de fondo de ahorro

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México informó que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aprobó una partida financiera por más de 3 mil millones de pesos al Fondo de Ahorro Capitalizable (FAC) 2020 para su distribución entre los 186 mil empleados de la administración pública local.

De esta forma, explicó, los sindicalizados recibirán 17 mil 420 pesos, mientras los no agremiados, 15 mil 500 pesos, y la entrega de esta prestación laboral comenzará el 12 de agosto.

Fuentes del directorio —encabezado por el secretario general de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado—, que dirige la organización gremial en tanto se define la elección de su nuevo presidente, señalaron que pa-

ra este ejercicio recibirán mil 200 pesos más que el año pasado en el caso de los sindicalizados, y mil 50 más para los que no lo son.

Aunado a ello, subrayaron, habrá mayor transparencia en el pago, toda vez que en el recibo que se entregue a cada trabajador se especificará cuánto de ese dinero fue aportado por el empleado, el sindicato y el gobierno capitalino. Lo anterior por recomendación de la titular del Ejecutivo local para evitar especulaciones y dudas en el manejo de los recursos.

El sindicato destacó que el pago del FAC representa un apoyo a las familias de los trabajadores capitalinos que atraviesan por una difícil situación económica derivada por los efectos de la pandemia de Covid-19.

Por lo anterior, manifestó, de manera indirecta se pretende que esta prerrogativa llegue protegida de otros compromisos de pago que haya contraído el trabajador, en busca de un mayor impacto económico para las familias de los empleados.

Al señalar que como medida de prevención en materia de salud se acordó que el pago se realice en forma electrónica, cheque o aviso de pago, la dirigencia del gremio resaltó la sensibilidad de la titular del Ejecutivo local y refrendó su disposición de mantener una alianza con las autoridades en busca de los mejores frutos en cada gestión.





PROSOC QUIERE REGLAS MÁS CLARAS

# Aspiran a ser una policía condominial

SRAEL ZAMARRÓN

## Escucharon a empresas e inmobiliarios para cambiar hasta 50% de la Ley de Propiedad en Condominio

**L**a Procuraduría Social (Prosoc) del gobierno de la Ciudad de México quiere más dientes. Aspira, cuenta su titular Patricia Ruiz Anchondo en entrevista con *El Sol de México*, a ser como una policía de la vivienda, a aplicar la ley condominial y sancionar como lo hace la policía de tránsito usando el reglamento de vialidad. Que a cada infracción en edificios y unidades habitacionales corresponda una sanción para desalentar su comisión.

Para ello la Prosoc propone reformar hasta el 50 por ciento de la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio. Esta propuesta conjunta comentarios de condóminos, de empresas de administración de condominios y de desarrolladores inmobiliarios, cuya voz se captó a través de una consulta digital que terminó con 42 correos electrónicos y más de 100 propuestas de reforma a la ley condominial. Éstas fueron analizadas e integradas por un comité interno de la dependencia para realizar la versión final.

La propuesta están en manos de la Consejería Jurídica para su revisión y a espera del visto bueno de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien es la única facultada en el Poder Ejecutivo para proponer iniciativas de reforma de ley al

Congreso de la Ciudad de México. Ruiz Anchondo señala que el escenario ideal sería que los legisladores discutan y aprueben los cambios en el próximo periodo de sesiones, que arranca en septiembre, y sea antes de la discusión del paquete fiscal.

En este esfuerzo por darle más dientes a la Prosoc, quiere, por ejemplo, que la invasión de áreas comunes en los edificios y unidades en régimen de propiedad en condominio sea una práctica que se sancione con una multa de 500 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente. Al valor actual esta infracción sería de 28 mil 440 pesos.

Para la procuradora social el tener más dientes significa aspirar a "que la regla (condominial) fuera algo así como el Reglamento de Tránsito. O sea que si no la cumples, vas a tener una multa y vamos a poder multar hasta por 500 veces de la unidad de medida vigente, en caso de áreas comunes, por ejemplo, que eso es una de las cosas más fuertes, que te apropias de la propiedad que es de todos. Ahí podemos poner la pena, la infracción más alta".

Algo que le urge a la Prosoc, dice, es que no solamente imponga las sanciones, sino que también las ejecute, porque cuando multan no se sabe después si el infractor realmente pagó a Tesorería. Y no solo eso, quiere que parte de las multas puedan regresar a los fondos de reserva de los edificios.

"Nosotros sólo remitimos la sanción, pero ya no sabemos si realmente el infractor cumplió con su pena. No sabemos. Para tener mayor certidumbre, estamos pidiendo que sea la propia Procuraduría la

que lo multe y la que reciba los pagos, aunque nosotros lo mandemos a la Tesorería y luego ya se le regrese una parte al condominio", se explica. También pretende hacer obligatoria la asistencia de los vecinos a las asambleas condominales y sancionar en caso de incumplimiento.

"Ahora va a ser obligatorio que asistan a las asambleas, no va a ser discreción de los condóminos, sino que obligatoriamente van a tener que asistir, para evitar también que se hagan estos cacicazgos que sí existen en los condominios, y estos cacicazgos existen porque la gente no participa y entonces, puede llegar a pasar que existan abusos por parte de ciertos administradores, pero es por eso, por la falta de participación", comenta.

¿Qué otras sanciones habría? Se le pregunta a la procuradora social y responde: "estamos proponiendo que si, por ejemplo, hay una queja y nosotros llamamos a un condómino a que acuda a una reunión de conciliación y si no se presenta, va a haber una sanción. Si se incumple un acuerdo en la Procuraduría Social, va a haber sanción. Si alguien tiene mascota y no se hace cargo responsable, va a haber una sanción".

"Va a haber sanciones. Y esto es importante, porque si no hay sanciones, la gente no se pone en regla. Es como el Reglamento de Tránsito, en el momento en el que tú te subes a un automóvil sabes que tienes que cumplir con las reglas de tránsito y si no las cumples y no sabías que eso era infracción, de todas maneras te lo ponen, y puedes perder hasta tu licencia de manejo, por no saber y por no acatar las reglas", justifica.





## PROPUESTAS EN LOS CAMBIOS A LA LEY

- **Solicitan obligatoriedad** de registro del régimen de propiedad ante la Procuraduría Social.
- **Se garantiza** el derecho de poseer mascotas, derivando la obligatoriedad de su cuidado y responsabilidad por daños al propietarios.
- **En relación** a la administración: reforzar la obligatoriedad de transparencia y rendición de cuentas ( se incrementaron las multas por omisión).
- **Regular** las Asambleas por los medios de comunicación de la información y de la comunicación.
- **Obligación** de asistir a las Asambleas se sancionará previo procedimiento la inasistencia.
- **Reducción** del tiempo entre cada convocatoria quedando en 15 minutos de espera.
- **Dotar** al condominio con personalidad jurídica para poder aperturar cuentas y terminar la controversia con Asociaciones Civiles.
- **Obligación** de los condóminos Asegurar la propiedad privativa y las áreas comunes.
- **Tomar** los cursos de cultura condominal de manera obligatoria de Comités de Vigilancia y Administraciones.
- **Prever** en los Reglamento las situaciones de emergencia por siniestros como incendios, terremotos, inundación o pandemias entre otros.

## PROBLEMAS

**LA PROSOC** quiere que la invasión de áreas comunes se sancione con una multa de 500 UMAS. Al valor actual, serían 28 mil 440 pesos



**Regulará** el uso de espacios compartidos y la tenencia de mascotas/ADRIÁN VÁZQUEZ

**“Si no hay sanciones, la gente no se pone en regla”**

**PATRICIA R. ANCHONDO**  
PROCURADORA SOCIAL





# Ve PAN bloqueo a debates por virus

ISRAEL ORTEGA

3/c2

Los diputados del PAN acusaron a la bancada de Morena de bloquear todos los debates y propuestas que presenta la Oposición para discutir la actuación de las autoridades ante la pandemia de Covid-19.

En un comunicado, los panistas señalaron que solicitarán a la Junta de Coordinación Política que se pu-

bliquen las votaciones sobre estos asuntos en diarios de circulación nacional para que quede registro sobre la negativa al debate.

“Que el ciudadano conozca y atestigüe el verdadero rostro de Morena frente a la pandemia”, dice el comunicado de los congresistas.

“Ya es costumbre de las y los diputados de Claudia Sheinbaum y de López Obrador, batear toda y cada una

de las propuestas que puedan contrastar a la crisis sanitaria y ayudar a los más desprotegidos”.

El comunicado fue suscrito por los diputados del P Héctor Barrera, Christian Von Roehrich y Federico Döring.

“Limitando a los ciudadanos a percibir una recuperación económica, apoyo para sus familias y ampliar las condiciones para los médicos de la Ciudad”, abundaron.